

Tiene la palabra el señor Edil Hebert Figuerola.

◆ **Que se realice un debate departamental sobre el proyecto de reforma de la seguridad social**

EDIL HEBERT FIGUEROLA. Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas noches.

Antes que nada, quiero darle las gracias a las señora Edila Gabriela Muñoz por cederme su tiempo en la media hora previa.

En esta oportunidad, vamos a referirnos a un tema importante para nuestra sociedad, como lo es el proyecto de reforma del sistema jubilatorio. A nuestro entender, es perjudicial, ya que el mayor impacto va a recaer en las futuras jubilaciones de las personas más pobres y vulnerables, como así también de las mujeres, que muchas veces son jefas de hogar, etcétera.

Un proyecto de esta magnitud debe ser conocido por toda la ciudadanía, que debería contar con la mayor información posible, cosa que hoy no sucede. Además, debería haber un espacio de diálogo con todos los actores políticos a los efectos de abordar qué tipo de reforma previsional se debería impulsar. No puede ser que a «tapa cerrada» y corriendo de un lado para el otro para ver qué acuerdos se pueden hacer a nivel parlamentario se defina un tema tan importante. Es decir, con llamadas telefónicas para aquí y para allá de algunos actores políticos que actúan de espaldas al pueblo.

La reforma de la seguridad social no debe ser meramente una reforma

donde la prioridad sea aumentar la edad jubilatoria en detrimento de los salarios. El tratamiento debe ser integral, y no barrer los derechos de las y de los trabajadores medios de nuestro país. En ese sentido, nosotros tenemos algunas interrogantes. Imaginemos que alguien se queda sin trabajo a los cincuenta y pico o a los sesenta años. ¿Cómo espera hasta los sesenta y tres o hasta los sesenta y cinco años para poder jubilarse? Si es que llega a jubilarse.

Habría que preguntarse cuál es la urgencia de resolver tan irresponsablemente este proyecto. ¿Por qué se tiene tanto miedo en establecer un diálogo con los diferentes actores involucrados? ¿Están de acuerdo todos los sectores de nuestra sociedad con esta reforma? Nosotros creemos que no, porque no solo las organizaciones de los trabajadores y de los jubilados están en contra, sino también las organizaciones que representan a los empresarios en el BPS.

¿Es solo con recortes de gastos a través del aumento de la edad de retiro y del cálculo del sueldo básico jubilatorio como se mejora el ingreso del sistema? Es una gran pregunta que habría que hacerse cuando se dice que está en déficit el BPS.

Nosotros creemos que se necesita más tiempo, más diálogo para lograr los mayores consensos sociales y políticos. Estamos proponiendo con estas y otras interrogantes que se exhorte a profundizar la discusión en un gran debate a nivel departamental, como que nos merecemos tener como los josefinos.

Debemos saber qué se va a resolver, porque no está claro; hasta el propio Gobierno está entreverado con

respecto a las consecuencias que podría sufrir nuestro pueblo.

No voy a extenderme más, señora Presidenta, porque, a solicitud de nuestra bancada, está previsto la realización de una sesión extraordinaria con la presencia de los directores de los trabajadores y de los jubilados. Llamamos a la reflexión y promovemos un debate a nivel departamental para saber, como dije, el alcance de este proyecto de reforma.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al PIT-CNT, a las organizaciones de jubilados y pensionistas del departamento y a la prensa.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.